



PROCESO	VERBAL –SIMULACION
DEMANDANTE	JUAN PABLO BOTERO CARRERA
DEMANDADO	BIBIANA CARRERA DE BOTERO Y OTROS
RADICADO	009-2016-0026

JUZGADO NOVENO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, cuatro (04) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Se incorpora contestación a la demanda allegada dentro del término legal por el vinculado por pasiva RICARDO ANDRES BOTERO CARRERA a través de su apoderado judicial.

Por ser lo procedente, se da traslado Secretarial de las excepciones por éste propuestas la parte demandante.

NOTIFÍQUESE

LA JUEZ,


YOLANDA ECHEVERRI BOHORQUEZ

L.M.